

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez horas, en la sede social de la compañía DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA. Ubicada en la calle Cerro Azul N° 77 y Sarahurco, Cdla. 12 de Noviembre, se encuentran reunidos los señores socios: Diego Trajano Navas Castro; propietario de novecientas cincuenta participaciones, Rosa Llián Castro Chávez; propietaria de cincuenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Diego Trajano Navas Castro, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Gerente General de la Compañía Dr. Diego Navas Castro y actúa como secretaria la Lic. Rosa Castro Chávez.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene el señor Dr. Diego Navas Castro, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2018, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Interviene el señor Dr. Diego Navas Castro, con el asesoramiento técnico de la contadora de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2018. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2018. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el señor Dr. Diego Navas Castro, el cual propone que la pérdida de USD \$ 431,15 obtenida en el período económico del año 2018, sea asumida por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

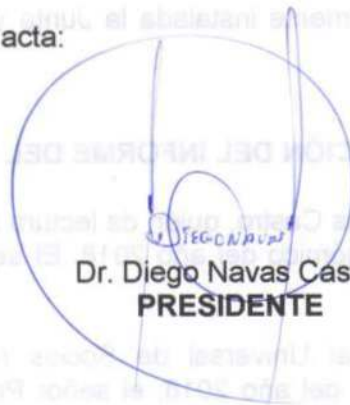
RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de asumir la pérdida del año 2018 de USD \$ 431,15 por parte de los socios. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Dr. Diego Navas Castro mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas treinta y cinco minutos.

Para constancia firman el acta:



Dr. Diego Navas Castro
PRESIDENTE



Lic. Rosa Lilián Castro Chávez
SECRETARIA